UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributario de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2.

COCHERES GARCIA SANDRA ELIZABETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CORTEZ VARGAS SAMANTHA PAULETTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MACHALA
2025

UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributario de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2.

COCHERES GARCIA SANDRA ELIZABETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CORTEZ VARGAS SAMANTHA PAULETTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MACHALA
2025

UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributario de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2.

COCHERES GARCIA SANDRA ELIZABETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CORTEZ VARGAS SAMANTHA PAULETTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MAZA IÑIGUEZ JOSE VICENTE

MACHALA
2025

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributario de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2.

3% Textos sospechosos

3% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributaria de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2...docx
ID del documento: d1172382b058ca2a70b0677a528e2447d68f1e33
Tamaño del documento original: 643,79 kB
Autores: SANDRA ELIZABETH COCHERES GARCIA, SAMANTHA PAULETTEE CORTEZ VARGAS

Depositante: JOSE VICENTE MAZA IÑIGUEZ
Fecha de depósito: 15/7/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 15/7/2025

Número de palabras: 9784
Número de caracteres: 65.049

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**Documento de otro usuario** #04d363 Viene de de otro grupo 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (99 palabras)
2	**dspace.unach.edu.ec** http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11861/1/Castañeda Guerrero, K. (2023) El Núcle...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (44 palabras)
3	**Documento de otro usuario** #9730a4 Viene de de otro grupo 8 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**Documento de otro usuario** #a20986 Viene de de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (19 palabras)
2	**fincoevo.com** | La Importancia de la Contabilidad en las PYMEs – fincoevo https://fincoevo.com/2024/09/09/la-importancia-de-la-contabilidad-en-las-pymes/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (17 palabras)
3	**es.slideshare.net** | Presentación de Portafolio | PDF https://es.slideshare.net/slideshow/presentacion-de-porta/41461571	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
4	**ccq.ec** https://ccq.ec/wp-content/uploads/2023/07/ConTribJun23.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (15 palabras)
5	**INCIDENCIA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y N...** #6cf808 Viene de de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, COCHERES GARCIA SANDRA ELIZABETH y CORTEZ VARGAS SAMANTHA PAULETTE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributario de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las dispociones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

COCHERES GARCIA SANDRA ELIZABETH	**CORTEZ VARGAS SAMANTHA PAULETTE**
0705809325	**0706409547**

DEDICATORIA

Con el corazón lleno de gratitud, dedico esta tesis a las dos personas más importantes en mi vida, mis padres. Mamá, gracias por ser una mujer tan valiente, fuerte y llena de amor; has sido mi ejemplo, mi refugio y mi impulso. Papá, gracias por tu apoyo constante, por enseñarme con tu esfuerzo y por estar siempre presente en cada paso de este camino. Ambos han formado la base de la mujer que soy hoy, y me han acompañado en este proceso sin soltar mi mano jamás. Este logro es tan suyo como mío, y mi mayor alegría es poder verlos orgullosos. Los amos con toda mi alma y siempre estaré para ustedes, como ustedes lo han estado para mí. De manera muy especial, también dedico este trabajo a una persona que marcó mi vida con su ejemplo, fe y confianza en mí, mi querido tío Abdón Calderón, quien siempre creyó en mi capacidad y soñó con verme obtener este título. Aunque ya no esté físicamente entre nosotros, vive en mi mente y en mi corazón, y su recuerdo ha sido una luz en los momentos más desafiantes. Gracias a Dios por haberme bendecido con una familia que me sostuvo, animó y acompañó hasta alcanzar esta meta.

Samantha Paulette Cortez Vargas

Dedico este trabajo de titulación, primeramente, a Dios porque en los días en los que sentí que no podía más, cuando las dudas o el cansancio me invadían, fue su luz la que me guió y me dio la fuerza necesaria para seguir adelante. También a mi abuelito Abel Garcia, quien partió antes de ver este sueño cumplido, pero cuya presencia he sentido a lo largo de todo este proceso. Lo recuerdo con profunda ternura, por sus palabras llenas de sabiduría, por sus gestos sencillos y por su manera tan especial de hacerme sentir amada. Aunque ya no esté físicamente, sé que desde el cielo me acompaña, orgulloso, como siempre lo estuvo de cada logro que alcanzaba. Y a mi mami, Patricia, mi apoyo incondicional, mi refugio y mi motor. Nada de esto habría sido posible sin su amor constante, sus palabras de aliento y su inmenso sacrificio. La he visto darlo todo por mí, aun en silencio, con una fuerza que admiro profundamente. A ella le debo no solo este trabajo, sino también la persona que soy hoy.

Sandra Elizabeth Cocheres Garcia

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios, por ser mi guía constante y darme la fortaleza, sabiduría y fe necesarias para alcanzar esta meta. A mi esposo Erick, por ser mi apoyo incondicional, por su amor, paciencia y por impulsarme a seguir adelante en cada etapa de este proceso. A mi hijo Dylan, mi mayor motivación y la razón más grande para superarme día a día. A mis padres, Gustavo y Rosibel, mi fuerza constante, mi inspiración y a mis hermanos Carolina, Mishelle, Milena, Guillermo y Junior por su amor, y confianza inquebrantable. A mi querida abuelita Edith, por su ternura y consejos que han sido luz en mi camino. Expreso también mi más sincera gratitud al Ing. José Maza, mi tutor de tesis, por su valiosa guía, paciencia y compromiso, los cuales fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Y a mi amiga y compañera de tesis, Sandra, con quien fue un verdadero placer compartir este proceso, gracias por tu apoyo, dedicación y compañerismo incondicional.

Samantha Paulette Cortez Vargas

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios, por haberme guiado en este camino, por darme la sabiduría, fe y resiliencia para superar cada etapa de este proceso. A mi mami, Patricia, gracias por tu amor, tu apoyo constante y tu ejemplo de lucha. Tus palabras, tus sacrificios y tu confianza en mí me impulsaron a seguir adelante cuando sentí que no podía más. A mi familia, por brindarme palabras de ánimo cuando más las necesitaba y por confiar en mí incluso en los momentos difíciles. A mis amigas, por estar siempre presentes con su cariño, gracias por escucharme, por animarme y por celebrar conmigo cada logro. A mi compañera de tesis, Samantha, con quien compartí horas de esfuerzo, ideas, dudas y logros. Gracias por tu compromiso, tu responsabilidad y por caminar junto a mí en este proceso. A mis docentes, quienes aportaron con su conocimiento, paciencia y dedicación a lo largo de mi formación. Al Ing. José Maza, mi tutor de tesis, gracias por su paciencia, por guiarnos y por confiar en nuestras capacidades. Su acompañamiento fue clave para culminar este proceso con éxito.

Sandra Elizabeth Cocheres Garcia

RESUMEN

La presente investigación analiza la incidencia del Proyecto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en el cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala durante el periodo 2023. El estudio parte de la problemática del desconocimiento generalizado sobre temas fiscales y contables de los emprendedores, lo cual ocasiona errores en declaraciones de impuestos, sanciones económicas y riesgos de informalidad.

El objetivo principal fue analizar cómo las capacitaciones del Proyecto NAF inciden en la mejora del cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables, evaluando el nivel de conocimiento después de la intervención. Se utilizó un enfoque mixto, con diseño no experimental, de tipo descriptivo y analítico, bajo el paradigma pragmático. Las técnicas empleadas incluyeron encuestas a emprendedores, entrevistas a estudiantes y revisión documental de los informes del proyecto. Los resultados evidencian que el Proyecto NAF ha generado impactos positivos: el 90.2 % de los participantes declaró conocer los impuestos que debe pagar, el 78 % lleva un registro de ingresos y egresos, y el 63.4 % presenta sus declaraciones de forma oportuna. No obstante, también se identificaron limitaciones, como el uso de lenguaje técnico poco accesible, baja participación del SRI en las capacitaciones estudiantiles y la ausencia de seguimiento a largo plazo a los beneficiarios.

Finalmente, el Proyecto NAF ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura tributaria y al cumplimiento fiscal de los emprendedores de Machala, aunque se recomienda reforzar la metodología, ampliar su cobertura y garantizar su sostenibilidad a través de una vinculación más efectiva con los actores involucrados.

Palabras clave: Proyecto NAF, cultura tributaria, emprendedores, comerciantes, capacitaciones, obligaciones fiscales

ABSTRACT

This research analyzes the impact of the Accounting and Tax Support Nucleus Project (NAF) on the accounting and tax compliance of entrepreneurs in the Machala canton during the period 2023. The study is based on the problem of the generalized lack of knowledge about fiscal and accounting issues among entrepreneurs, which causes errors in tax declarations, economic sanctions and risks of informality.

The main objective was to analyze how the NAF Project's training sessions have an impact on improving compliance with tax and accounting obligations, evaluating the level of knowledge after the intervention. A mixed approach was used, with a non-experimental, descriptive and analytical design, under the pragmatic paradigm. The techniques employed included surveys to entrepreneurs, interviews to students and documentary review of the project reports. The results show that the NAF Project has generated positive impacts: 90.2 % of the participants stated that they know the taxes they must pay, 78 % keep a record of income and expenses, and 63.4 % file their tax returns in a timely manner. However, limitations were also identified, such as the use of technical language that is not very accessible, low participation of the IRS in student training, and the absence of long-term follow-up with beneficiaries.

Finally, the NAF Project has contributed significantly to the strengthening of the tax culture and tax compliance of Machala's entrepreneurs, although it is recommended that the methodology be strengthened, its coverage expanded and its sustainability guaranteed through a more effective link with the actors involved.

Key words: NAF Project, tax culture, entrepreneurs, merchants, training, tax obligations.

CONTENIDO

DEDICATORIA **6**

AGRADECIMIENTO **7**

RESUMEN **8**

ABSTRACT **9**

INTRODUCCIÓN **14**

CAPÍTULO I **16**

1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO **16**

1.1. Definición y contextualización del objeto de estudio **16**

1.1.1. Tema de investigación **16**

1.1.2. Objeto de estudio **16**

1.1.3. Contextualización **17**

1.1.4. Árbol de Problemas **19**

1.2. Hechos de interés **19**

1.2.1. Problemática **19**

1.2.2. Justificación de la Investigación **20**

1.3. Objetivo de la Investigación **22**

1.3.1. Objetivo General **22**

1.3.2. Objetivos Específicos **22**

CAPÍTULO II **23**

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO **23**

2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia **23**

2.1.1. Antecedentes Investigativos ***23***

2.1.2. Fundamentación Legal ***24***

2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN 27

2.2.1. Cultura Tributaria **..... 27**

2.2.2. Administración Tributaria **..... 28**

2.2.3. Evasión Fiscal..... 30

2.2.4. Sanciones **..... 30**

2.2.5. Control Contable**..... 31**

2.2.6. Contabilidad Básica**..... 31**

2.2.7. Proyectos de Vinculación **..... 32**

2.2.8. Conciencia Tributaria bajo el modelo NAF - SRI **..... 33**

2.2.9. Emprendedores **..... 34**

2.2.9. Negocio Popular **..... 35**

2.2.10. Comerciantes informales**..... 35**

CAPÍTULO III..... 36

3. PROCESO METODOLÓGICO 36

3.1. Diseño o tradición de investigación seleccionada 36

3.1.1. Paradigma de Investigación**..... 37**

3.1.2. Método**..... 37**

3.1.3. Tipo de Investigación**..... 37**

3.1.4. Diseño**..... 38**

3.2. Proceso de recolección de datos en la investigación..... 38

3.2.1. Técnicas **..... 38**

3.2.2. Instrumentos **..... 40**

3.2.3. Población y Muestra**..... 40**

3.3. Sistema de categorización en el análisis de datos 41

CAPÍTULO IV 44

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 44

4.1. Descripción y argumentación teórica de los resultados..... 44

***4.1.2. Análisis de resultados obtenidos de la encuesta dirigida a beneficiarios del Proyecto NAF*..... 44**

4.2. Discusión de resultados..... 49

4.3. Conclusiones..... 52

4.4. Recomendaciones..... 53

BIBLIOGRAFÍA..... 54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de problemas 19

Figura 2. Tipo de actividad económica 44

Figura 3. Comprension de sus obligaciones tributarias 44

Figura 4. Conocimeinto de los impuestos que debe declarar 45

Figura 5. Registro de ingresos y egresos 45

Figura 6. Llena facturas o notas de venta 46

Figura 7. Presentación oportuna de declaraciones tributaria despues de su participacione en el Proyecto NAF 46

Figura 8. Sanciones o advertencias del SRI tras la asesoría del Proyecto NAF 47

Figura 9. Utilidad de lo aprendido en el Proyecto NAF para cumplir con sus obligaciones fiscales 47

Figura 10. Aplicación actual de los conocimientos del Proyecto NAF en los negocios 48

Figura 11. Recomendación del Proyecto NAF a otros emprendedores y comerciantes 48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Operacionalización de Variables 42

INTRODUCCIÓN

En el contexto ecuatoriano, muchos emprendedores enfrentan dificultades para cumplir de manera correcta con sus obligaciones tanto tributarias como contables debido a la falta de conocimientos técnicos y a la complejidad de la normativa tributaria vigente. Esta situación se evidencia más es sectores como el cantón Machala en donde existe una alta presencia de negocios informales y pequeños comerciantes que no tienen acceso a asesorías especializadas. Como respuesta a esta problemática, la Universidad Técnica de Machala junto con el Servicio de Rentas Internas (SRI), implementaron el Proyecto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), con el propósito de ayudar a fortalecer la cultura tributaria y apoyar a los emprendedores en su proceso de formalización.

La investigación tiene como objetivo principal analizar la incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala, evaluando de qué manera la asesoría la asesoría brindada a los emprendedores por parte de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría ha contribuido a la reducción del desconocimiento tributario, a la mejora de la practicas contables y a fomentar que se cumplan con las obligaciones tributarias. Para lograr esto se emplearon metodologías cuantitativas y cualitativas que permitieron observar los resultados del proyecto y las experiencias de sus participantes principales.

Primeramente, se consideró necesario evaluar cuales fueron las limitaciones que presenta el Proyecto NAF al momento de impartir el conocimiento fiscal, esto con el fin de identificar los factores que podrían estar interfiriendo en su alcance o efectividad. Dentro de esas limitaciones se consideraron elementos como el uso de lenguaje técnico en las capacitaciones, la disponibilidad de recursos y la participación institucional. Reconocer cuales son las debilidades es fundamental para poder sugerir mejoras que permitan la ampliación del proyecto.

Además, la investigación estuvo dirigida a identificar el nivel de conocimiento contable y tributario de los emprendedores después de su participación en el proyecto, con el objetivo de conocer el grado de comprensión adquirido por parte de los beneficiarios. Lo que ayudo a identificar si los temas impartidos fueron captados y aplicados en la práctica.

Por último, se buscó evaluar como la asesoría brindada por el Proyecto NAF influye en el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales de los emprendedores, tomando en cuenta los resultados manifestados por los beneficiarios. Lo que permitió que se establezca si la asesoría tuvo un impacto positivo en la práctica contable y tributaria de los beneficiarios, y si se logró promover hábitos de cumplimiento sostenible en el tiempo.

Este trabajo consta de cuatro capítulos, los mismos que se detallan a continuación: el capítulo I incluye la contextualización del objeto de estudio, el planteamiento del problema, antecedentes relacionados al tema, los objetivos y la debida justificación. El capítulo II presenta la fundamentación teórica y legal que sustentan la investigación. El capítulo III describe el proceso metodológico, técnicas e instrumentos empleados. Finalmente, el capítulo IV presenta los resultados obtenidos en la investigación, junto con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Definición y contextualización del objeto de estudio

1.1.1. Tema de investigación

Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento Contable y Tributaria de los Emprendedores del Cantón Machala del periodo 2023 D1 y D2.

1.1.2. Objeto de estudio

El objeto de este estudio es evaluar la incidencia del Proyecto Conciencia Tributaria bajo el Modelo NAF – SRI en el cumplimiento Contable y Tributaria de los emprendedores del cantón Machala. Este proyecto, desarrollado en colaboración con la administración tributaria y la UTMACH, tiene como propósito ofrecer asesoría y orientación gratuita a los contribuyentes, dirigido en especial a las personas naturales no están obligadas a llevar contabilidad y a los emprendedores, los mismo que enfrentan dificultades al momento de cumplir sus obligaciones fiscales debido a la falta de acceso a asesorías especializadas y la difícil comprensión de la normativa tributaria vigente. La falta de conocimiento por parte de los contribuyentes puede ocasionar sanciones, multas y limitaciones en el crecimiento del negocio.

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) es un proyecto el cual combina educación y servicio. Es implementado por instituciones académicas y entidades gubernamentales con el objetivo de brindar asistencia relacionada a temas contables y fiscales a los emprendedores. Al mismo tiempo, este proyecto ofrece una oportunidad valiosa para que los estudiantes de contabilidad puedan adquirir experiencia práctica en el campo (Lalangui Carrion, 2024).

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo la capacitación y el apoyo técnico proporcionado por los estudiantes de la Contabilidad y Auditoría que pertenecen al Proyecto NAF hacia los emprendedores del cantón de Machala contribuye a el cumplimiento de sus responsabilidades contables y tributarias. Se evaluará el nivel de

conocimiento contable y tributario que poseen los emprendedores antes y después de recibir la asesoría, así como el grado de disminución de los errores al momento de la declaración de impuestos y en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El propósito es presentar un análisis detallado acerca de la incidencia que tiene el proyecto y su repercusión en el desarrollo y la sostenibilidad de los emprendimientos locales, y de esta manera se puedan tomar decisiones para mejorar las asesorías contables impartidas por los estudiantes que pertenecen al Proyecto Conciencia Tributaria bajo el Modelo NAF – SRI el cual será mencionado en adelante como Proyecto NAF.

1.1.3. Contextualización

Los NAF tienen como fin crear espacios de atención permanente en los cuales estudiantes y docentes que hayan recibido capacitación previa por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), podrán ofrecer orientación básica en temas fiscales a personas naturales, sin recibir ningún tipo de compensación económica por dicho servicio (Moreira Cañarte et al., 2021).

El Proyecto Núcleo de Apoyo Fiscal fue creado en el año 2011 por la Receita Federal do Brasil junto con el Cetro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Su objetivo es que estudiantes universitarios de carreras administrativas y contables puedan capacitar a emprendedores acerca de temas fiscales para de esta manera fomentar la cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones con la administración.

Al tener un gran impacto positivo en Brasil este proyecto impulso la creación de aproximadamente 130 Núcleos Universitarios de Apoyo Contable y Fiscal en países de América Latina como: Colombia, México, Perú, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, entre otros. El NAF ayudo a cubrir en gran porcentaje las brechas de desconocimiento fiscal de los contribuyentes, el mismo que les podía ocasionar multas y sanciones.

En ecuador Eurosocial junto con el apoyo del Servicio de Rentas Internas (SRI) empiezan a gestionar la creación de los Núcleos de Apoyo Fiscal desde el año 2015. El SRI firmo convenios con universidades de Quito y Guayaquil para desarrollar los primeros NAF y

gracias al éxito que tuvo en los primeros años de ejecución, el programa se fue implementando en más universidades del Ecuador. El proyecto fue bien recibido debido a que permitió fortalecer la relación de los estudiantes con la comunidad, y a raíz de esto se lo comenzó a integrar como parte de los planes de estudio.

El proyecto NAF llega a la provincia de El Oro y se implementó primero en la Universidad Metropolitana (UMET) sede Machala, brindando servicios sin costo alguno relacionados a consultas de estados tributarios, declaraciones de impuestos, reimpresiones de documentos, anexos de gastos personales, información acerca de la devolución de impuestos, entre otros. Priorizando la atención a personas de la tercera edad, con discapacidades, quienes no estaban obligados a llevar contabilidad y a los emprendedores que estaban iniciando con sus negocios. En el año 2018 la Dra. Marjorie Crespo coordinadora del proyecto en ese entonces menciona que la forma de legitimar a la Universidad Metropolitana es a través de su vinculación con la sociedad, implicando así su compromiso continuo con el progreso de las comunidades. También hace énfasis que la tarea que debe obligar a la universidad a vincularse con la colectividad es hacer ciudadanía (Universidad Metropolitana , 2018).

La Universidad Técnica de Machala (UTMACH) implemento este proyecto y estableció su propio núcleo en la Facultad de Ciencias Empresariales – CCA. El cumplimiento de las obligaciones tributarias y contables es el desafío constante que tienen los emprendedores del cantón Machala, muchos de ellos trabajan con un conocimiento limitado de las mismas. La carencia de acceso a capacitaciones y la escasa comprensión la normativa tributaria vigente dificultan que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus responsabilidades, lo que puede dar lugar a multas, sanciones e incluso la suspensión de las operaciones comerciales y el cierre de sus establecimientos

Es así que los estudiantes junto con el proyecto NAF cumplen un papel fundamental debido que, al momento de impartir sus capacitaciones, talleres y asesorías contables, se espera que promuevan la educación financiera, la cultura tributaria y de esta manera puedan cumplir con la normativa vigente evitando sanciones.

1.1.4. Árbol de Problemas

Figura 1. Árbol de problemas

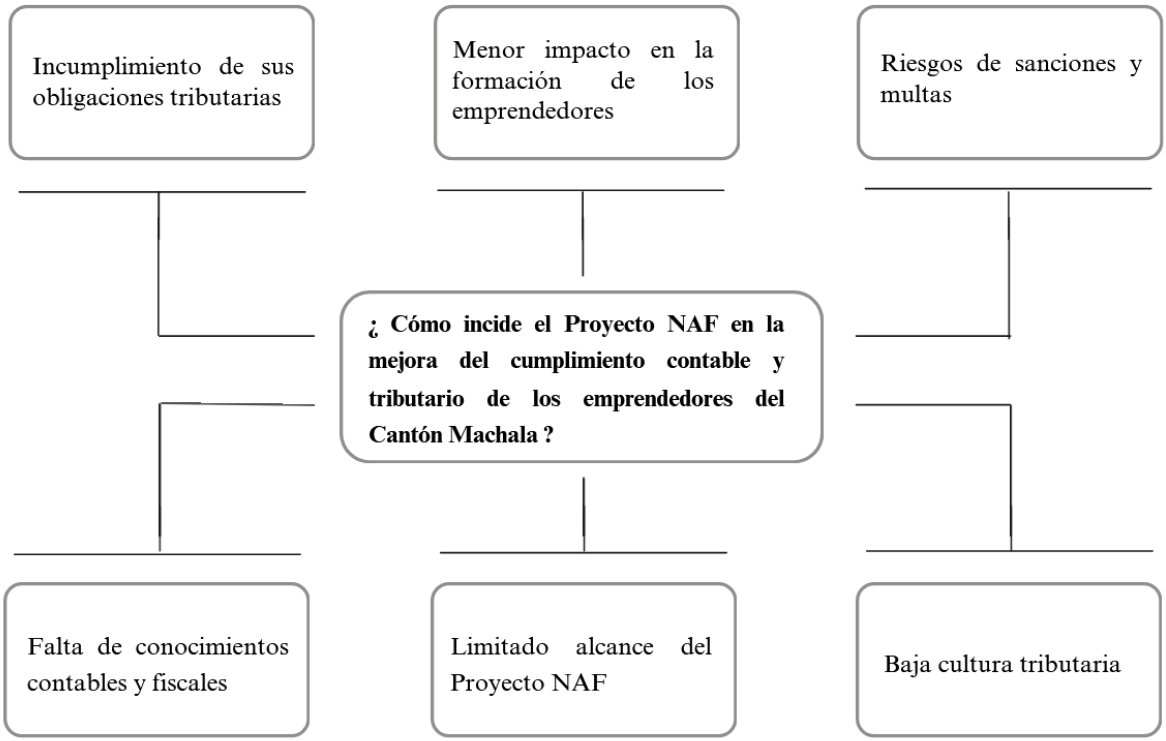

Fuente**:** Elaborado por autoras.

1.2. Hechos de interés

1.2.1. Problemática

En la actualidad, contar con conocimientos básicos sobre temas fiscales y contables es de gran relevancia debido a que permite a las personas cumplir sus obligaciones. Sin embargo, en Ecuador, se convierte en un desafío para un gran porcentaje de los contribuyentes cumplir con las obligaciones tributarias y contables, especialmente para aquellos que son emprendedores y artesanos. La falta de conocimientos en estas áreas y los constantes cambios en las leyes no les permite cumplir correctamente sus responsabilidades tributarias, lo que podría ocasionar imprecisiones al momento de realizar las declaraciones de impuestos, sanciones económicas e incluso incentivar la informalidad de sus negocios.

Para abordar esta problemática, se implementó el Proyecto Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), con el objetivo de ofrecer asesoría gratuita y fortalecer la educación tributaria. A pesar de esto su alcance puede ser un poco limitado, ya que no está presente de manera equitativa en todo el país, dejando a sectores vulnerables fuera del acceso a esta red de apoyo. Esta situación se ve agravada principalmente por la escasa cultura tributaria, donde muchos ciudadanos consideran que el pago de impuestos es una carga más y no como una responsabilidad social, lo que da lugar a la evasión. La falta de cultura tributaria en las pequeñas empresas provoca un aumento de la evasión fiscal, esto a su vez disminuye los ingresos para el estado, y por consiguiente menos inversión pública (Alcívar et al., 2024). La evasión afecta la estructura social y económica del país debido a que no existiría una asignación correcta de los recursos y por ende la inversión en obras y programas seria limitada.

El SRI tiene la potestad de imponer sanciones y multas a los contribuyentes que no cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias, las sanciones pueden ser económicas o también adicionales como la retención de bienes, suspensiones temporales de sus actividades e incluso el cierre de establecimientos. Todas estas sanciones significarían una pérdida económica para sus negocios ya que reduciría sus ingresos y la posibilidad de reinvertir, de igual manera su imagen se vería afectada ocasionando desconfianza por parte de clientes, proveedores e instituciones financieras limitando oportunidades de crecimiento.

A pesar de los esfuerzos del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de las universidades que participan en el programa, en el cantón Machala aún persisten algunas dificultades y limitaciones al momento de difundir el conocimiento contable y fiscal a los contribuyentes, así como para generar conciencia sobre la importancia de la formalidad y cultura tributaria. En este contexto, resulta esencial evaluar cómo la carencia de educación fiscal y el limitado alcance que puede tener el proyecto NAF no permite tener un gran impacto en el fortalecimiento de la cultura tributaria del país.

1.2.2. Justificación de la Investigación

El Proyecto NAF es un programa que permite a los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría aplicar los conocimientos adquiridos, brindando atención

gratuita a los emprendedores sobre temas tributarios y contables, con el objetivo de mejorar la educación fiscal, fortalecer la cultura tributaria y evitar sanciones y multas debido al incumplimiento de sus obligaciones fiscales. No obstante, el proyecto podría presentar ciertas limitaciones en su alcance.

El cumplimiento de cada una de las responsabilidades tributarias y contables es un elemento crucial para que los emprendimientos se puedan sostener, ya que esto permite a los negocios operar de manera formal, evitando así multas y sanciones La cultura tributaria implica que los ciudadanos de un país tengan conocimiento sobre su obligación de cumplir con el pago de sus impuestos y el compromiso moral que implica contribuir de manera voluntaria para el desarrollo del país, creando conciencia de que la tributación es la principal herramienta que posee el Estado para financiar su crecimiento tanto social como económico (Espinosa et al., 2021).

Sin embargo, en el cantón Machala muchos emprendedores aun presentan dificultades en esta área debido a su desconocimiento y desentendimiento de la normativa legal vigente, como consecuencia de esto aumentan los errores en sus declaraciones y el riesgo de informalidad.

Esta investigación es relevante debido a que permitirá evaluar las posibles limitaciones que tiene el proyecto NAF al momento de impartir las capacitaciones sobre temas fiscales. Identificar el nivel de conocimiento contable y tributarios de los emprendedores del cantón Machala antes y después de que participen en el proyecto. También se evaluará como la asesoría brindada por el NAF influye en el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias de los emprendedores.

Los resultados de esta investigación aportarán datos útiles tanto para la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UTMACH y para los emprendedores, facilitando la creación de estrategias para potenciar la difusión y la eficacia del Proyecto NAF. Además, actuará como fundamento para la elaboración de directrices que fomenten una educación fiscal más amplia en el sector empresarial del cantón Machala, fomentando de esta manera la formalización y el crecimiento económico sostenible.

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del Proyecto NAF en la mejora del cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala, evaluando su contribución en la reducción del desconocimiento fiscal y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar cuales son las limitaciones que tiene el proyecto NAF al momento de impartir el conocimiento fiscal.
- Identificar el nivel de conocimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala después de su participación en el Proyecto NAF.
- Evaluar cómo la asesoría brindada por el Proyecto NAF influye en el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales de los emprendedores.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia

El Proyecto NAF se originó en Brasil, país en donde la Receita Federal lo implemento por primera vez. Este se presenta inicialmente como una propuesta y al tener éxito en dicho país gano reconocimiento internacional, es así que se llevó a cabo su adopción y adaptación en otros países de Latinoamérica y Europa (Vasquez y Medina, 2024).

Esta investigación se enfoca en un paradigma epistemológico descriptivo, debido a que busca analizar la incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala a partir de la observación y descripción de los acontecimientos. El mismo que permitirá identificar la incidencia del e importancia del proyecto para mejorar los conocimientos contables y tributarios, aportando al desarrollo socioeconómico de la provincia de El Oro.

El método descriptivo tiene como finalidad adquirir un conocimiento preliminar de la realidad, ya sea a través de la observación directa del investigador o del análisis de información proveniente de otras fuentes académicas. Este enfoque metodológico se orienta a presentar de forma precisa y sistemática datos relevantes sobre el objeto de estudio, cumpliendo con los estándares establecidos por la comunidad científica (Abreu, 2015).

2.1.1. Antecedentes Investigativos

Paullo (2022) en su estudio realizado menciona que la Universidad Andina del Cusco mediante un convenio institucional con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT) logro llevar a cabo el programa Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Es así que en su investigación a través de la aplicación de un enfoque cuantitativo de diseño no experimental y de alcance descriptivo llegó a la conclusión de que el NAF tuvo un impacto positivo en la población ya que los estudiantes que pertenecen al proyecto cumplieron con su objetivo de fomentar el conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias con el Estado Peruano.

La investigación de Flores (2021) se enfoca en resaltar la importancia del proyecto NAF en la vinculación de la comunidad con la formación de estudiantes. Este trabajo es de tipo descriptivo y evalúa con un diseño transversal, la puesta en marcha del proyecto a contribuyentes atendidos, servicios con alta demanda, percepción de la calidad de atención de los contribuyentes y estrategias que ayuden a la promoción de este proyecto. Se observo que, a partir de la ejecución de diez variables consecutivas, la atención brindada por los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana ha ayudado a que disminuya el nivel de aglomeración en la atención de estos grupos en la agencia del SRI y que los servicios que tienen más demanda son las declaraciones, anexos y tramites diversos del RUC.

Las universidades tienen la responsabilidad social de actuar como agentes proactivos en el fortalecimiento de la cultura tributaria de los ciudadanos, mediante la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad los busquen cumplir con este objetivo y a su vez ratifiquen la importancia del rol de las Instituciones de Educación Superior como agentes difusores del que promueven el conocimiento y el desarrollo socioeconómico de una nación (Mendieta et al., 2020).

En el artículo de Riofrio et al., (2024), con la finalidad de evaluar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la ciudad de Loja ante el cumplimiento de sus obligaciones, adoptaron un enfoque cuantitativo, deductivo y no experimental, respaldado por encuestas con el fin de examinar las consecuencias de la problemática. Los resultados revelaron que los factores como registro de compras y ventas, conservación de registros contables, colaboración con las autoridades en procesos de control y las consecuencias al evadir impuestos influyen positivamente en la cultura tributaria.

2.1.2. Fundamentación Legal

Código Tributario

Art. 96.- Deberes formales. - Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Registrarse en los sistemas correspondientes, proporcionando la información relacionada con su actividad económica, así como reportar oportunamente cualquier modificación que ocurra.

b) Gestionar los permisos necesarios previos al inicio o desarrollo de actividades, en los casos en que la normativa lo requiera.

c) Llevar una contabilidad organizada, en idioma español y utilizando la moneda nacional, registrando correctamente todas sus operaciones y conservando los documentos contables mientras no haya prescrito la obligación tributaria.

d) Presentar las declaraciones tributarias que correspondan de acuerdo con la ley.

e) Cumplir con todas las obligaciones específicas que dispongan las leyes tributarias aplicables a su caso.

2. Deben permitir y colaborar en las inspecciones o verificaciones que realicen los funcionarios debidamente autorizados, con el fin de controlar y determinar los tributos.

3. Están obligados a mostrar la documentación tributaria y a responder a las solicitudes de información que hagan los funcionarios competentes.

4. Deben asistir a las oficinas de la administración tributaria cuando su comparecencia sea solicitada por una autoridad legalmente facultada. (CODIGO TRIBUTARIO, 2018).

Art. 323.- Penas aplicables. - Según corresponda al tipo de infracción cometida, se podrán imponer las siguientes sanciones:

a) Imposición de una multa económica;

b) Cierre temporal o definitivo del local comercial o establecimiento;

c) Suspensión de las actividades económicas;

d) Decomiso de bienes relacionados con la infracción;

e) Incautación permanente de los bienes involucrados;

f) Suspensión o eliminación del registro en los sistemas públicos oficiales;

g) Revocatoria o suspensión de patentes, permisos o autorizaciones concedidas; y,

h) Separación o destitución del cargo público que desempeñe el infractor.

Estas sanciones se aplicarán sin afectar el derecho del Estado a exigir el pago de los tributos adeudados, así como los intereses por mora generados desde el momento en que debieron haberse pagado. El cobro de dichos valores se realizará conforme a los procedimientos establecidos en las normativas legales correspondientes. (CODIGO TRIBUTARIO, 2018).

Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 1.- Objeto del impuesto. - Se instituye el impuesto sobre la renta global que deberán pagar las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, ya sean nacionales o extranjeras, conforme a lo establecido en las disposiciones de esta Ley. (LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2018).

Art. 52.- Objeto del impuesto. - Se crea el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual aplica sobre el valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles corporales, en todas las fases de su comercialización. Asimismo, este impuesto grava los derechos de autor, de propiedad industrial y conexos, así como el valor de los servicios prestados, conforme a lo establecido en esta Ley (LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2018).

Art. 97.3.- Ámbito subjetivo. - Están incluidos en este régimen los contribuyentes personas naturales y las sociedades cuyos ingresos brutos anuales no superen los trescientos mil dólares estadounidenses (USD 300.000,00).

Dentro de este régimen, se consideran negocios populares a las personas naturales cuya actividad económica genere ingresos brutos anuales que no superen los veinte mil dólares estadounidenses (USD 20.000,00). Los demás contribuyentes acogidos a este régimen que excedan dicho monto se clasifican como emprendedores (LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2018).

Art. 97.7.- Deberes formales. - Sin perjuicio de los deberes establecidos en el artículo 96 del Código Tributario, los contribuyentes acogidos al régimen RIMPE deberán cumplir con las siguientes obligaciones formales:

a) Los negocios populares deberán llevar un registro de ingresos y gastos, y realizar el pago del impuesto a la renta según la tabla establecida para dicho grupo.

b) Los emprendedores estarán obligados a llevar contabilidad cuando la normativa vigente así lo requiera. Si no es obligatorio, deberán al menos mantener un registro de ingresos y gastos, sobre el cual deberán declarar los impuestos correspondientes.

c) Todos los contribuyentes de este régimen deben emitir comprobantes de venta conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. En el caso de los negocios populares, podrán optar por emitir notas de venta o facturas electrónicas, según su preferencia (LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2018)

2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Cultura Tributaria

La cultura tributaria se puede entender como el conjunto de comportamientos y actitudes que reflejan el compromiso de los ciudadanos con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, fundamentado en principios éticos, el respeto a la legislación vigente y la responsabilidad social. Este concepto implica no solo el acatamiento de las normativas tributarias, sino también la conciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad (Poggio y Sanchez, 2023).

Con base en la definición de los autores Poggio y Sánchez (2023), quienes enfatizan el aspecto conductual y ético, por lo que propongo que la cultura tributaria puede definirse como el sistema de valores, conocimientos y prácticas que una sociedad desarrolla en torno a sus responsabilidades fiscales. Este concepto abarca tres dimensiones fundamentales; la educativa, que implica el entendimiento del sistema tributario; la cívica, que se relaciona con la voluntad colectiva de contribuir al bienestar común; y la

práctica, que se materializa en el cumplimiento oportuno y honesto de las obligaciones fiscales.

La cultura tributaria se refleja en la disposición constante de los ciudadanos para cumplir con sus responsabilidades fiscales, sustentada en principios de racionalidad, confianza y valores éticos personales. Este compromiso no solo implica el respeto a la legislación vigente, sino también la asunción de la responsabilidad social y la solidaridad con la comunidad. Más allá de ser una simple obligación fiscal, representa un deber cívico orientado al progreso del país, promoviendo una actitud consciente y voluntaria que reconoce la importancia de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Estado (Andrade y Cevallos, 2020).

2.2.2. Administración Tributaria

En el Ecuador la entidad encargada de regular los tributos generales de las empresas es el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual ha clasificado a los contribuyentes por régimen, correspondiendo analizar para este estudio al Régimen RIMPE.

2.2.2.1. Régimen de los contribuyentes

El Régimen General lo constituyen los contribuyentes sean personas naturales o jurídicas, que mantienen actividades económicas normales o independientes con ingresos propios e ilimitados, y de tener pérdidas económicas en un año pueden deducirlos en las ganancias obtenidas en años posteriores a tal punto que podría ocasionar no pagar Impuesto Renta anual

El régimen RIMPE fue establecido a través de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal, implementada tras la pandemia del COVID-19. Este régimen aplica a emprendedores y negocios populares, quienes están obligados a pagar el impuesto a la renta. Los sujetos pasivos incluyen tanto personas naturales como jurídicas que hayan generado ingresos brutos anuales desde $0,00 hasta $300.000,00 dólares en el ejercicio económico anterior.

Dentro del régimen RIMPE, los contribuyentes son clasificados en dos categorías negocios populares y emprendedores, y cada grupo tiene un tratamiento diferenciado en

cuanto a la presentación y pago de declaraciones, así como en el tipo de comprobantes de venta que pueden emitir, entre otras obligaciones específicas (Loyola y Cordero, 2022).

2.2.2.2. Impuesto a la Renta

El impuesto sobre la renta es un tributo aplicado a los ingresos generados dentro de un país durante un período fiscal, tanto por personas naturales como jurídicas. Su función principal es financiar servicios públicos e infraestructura a través de la recaudación fiscal. Para individuos, se calcula sobre los ingresos brutos con deducciones permitidas, mientras que, para empresas, se basa en las ganancias netas. Además, influye en las decisiones de inversión y consumo, promoviendo el desarrollo económico y una distribución equitativa de los recursos (Vasquez y Medina, 2024).

2.2.2.3. Impuesto al Valor Agregado

En la economía ecuatoriana, este impuesto representa la principal fuente de ingresos fiscales, desempeñando un papel fundamental debido a su amplia base tributaria y su eficiente mecanismo de recaudación. Estas particularidades contribuyen significativamente a la generación de recursos, los cuales resultan indispensables para mejorar tanto la cobertura como la calidad de los servicios públicos en el país (Cacay et al., 2021).

El IVA constituye el pilar fundamental de la estructura tributaria del Ecuador, caracterizándose por ser un instrumento recaudatorio de alto impacto y alcance universal. Su importancia estratégica radica en dos aspectos principales: su capacidad para generar ingresos sostenibles para el Estado y su rol como facilitador del desarrollo de la infraestructura y servicios públicos que benefician a la población ecuatoriana, Según lo destaca la definición presentada por Cacay et al., (2021).

2.2.2.4. Tarifa única para régimen RIMPE NEGOCIO POPULAR

Según lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) tanto las personas naturales como las sociedades que han desarrollado actividades económicas y están inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) bajo el Régimen RIMPE, ya sea en la categoría de Negocio Popular o Emprendedores, tienen la obligación de pagar el impuesto a la

renta. En el caso de aquellos cuyos ingresos anuales no excedan los $20.000,00, deberán abonar un monto fijo de $60,00, que cubre tanto el Impuesto a la Renta (IR) como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Arias et al., 2023).

2.2.3. Evasión Fiscal

La evasión fiscal, un fenómeno global, se sitúa en la confluencia de los sistemas de impuestos y el comportamiento de ciudadanos y corporaciones. Los tributos aportan fondos a los gobiernos. Son un elemento crucial de las finanzas gubernamentales. La estructura económica, los tipos de ingresos y las actitudes sociales configuran la dinámica de la evasión fiscal (Erazo, 2024)

2.2.4. Sanciones

En efecto, las sanciones administrativas se conciben desde una perspectiva legalista y formal. Esto significa que se definen y se aplican basándose estrictamente en lo que establece la legislación vigente. En otras palabras, una sanción administrativa es toda medida punitiva que haya sido expresamente designada como tal por el legislador y que se encuentre estipulada como la consecuencia jurídica por la comisión de una infracción administrativa. (Boutaud, 2022).

2.2.4.1. Sanciones Administrativas

Las sanciones administrativas son medidas impuestas por la administración pública a un administrado como consecuencia de una infracción administrativa. Estas sanciones pueden ser de diversa índole, como multas, suspensiones, inhabilitaciones, entre otras.

En Ecuador, las sanciones administrativas se encuentran reguladas en el Código Orgánico Administrativo (COA).

2.2.4.2. Sanciones Pecuniarias

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es la entidad encargada de regular y aplicar las sanciones pecuniarias en el ámbito tributario. Estas sanciones se generan por el incumplimiento de obligaciones tributarias, como la presentación tardía de declaraciones,

el pago fuera de plazo de impuestos, la falta de emisión de comprobantes de venta, entre otros.

Cedeño y Sanchez (2023) alegan que las sanciones pecuniarias son aquellas que se imponen como castigo por el incumplimiento de una norma o ley, y que consisten en el pago de una cantidad de dinero. Estas sanciones pueden ser impuestas por diversas autoridades, como tribunales, organismos administrativos o entidades privadas, y su finalidad principal es resarcir el daño causado por la infracción o el incumplimiento.

Es importante tener en cuenta que las sanciones pecuniarias pueden ser impuestas tanto a personas naturales como jurídicas. Además, en algunos casos, el incumplimiento de las obligaciones puede generar no solo sanciones económicas, sino también otro tipo de consecuencias, como la clausura de locales o la suspensión de actividades.

2.2.5. Control Contable

Para Urdaneta et al. (2020) el control contable y tributario es un factor importante dentro de cualquier empresa independientemente de su tamaño, ya que mediante la rigurosidad de las normas se puede garantizar una buena economia generando asi fuentes de empleo.

Asi pues, se debe tener en cuenta que para que una organización crezca debe potenciar su nivel de produccion atravez de la creacion o innovacion de nuevos bienes y/o servicios al mejor costo posible brindado servicios de calidad.

De acuerdo a lo antes mencionado y según el aporte de Echeverría y Erazo (2024) la normativa contable y tributaria implica que los beneficios reflejados en la contabilidad de una empresa son coherentes con los beneficios declarados a efectos fiscales (SRI), por otra parte, el incumplimiento de las normas contables indica que las empresas están tendiendo la libertad de presentar sus ganancias contables de manera distinta a sus ganancias fiscales.

2.2.6. Contabilidad Básica

Basicamente la contabilidad es el proceso de registrar, clasificar, analizar e interpretar las transacciones financieras de una empresa donde su objetivo principal es facilitar

información clara y precisa sobre la situación económica y financiera del negocio, lo que permite a los empresarios tomar decisiones instruidas y transcendentales (Angulo, 2022).

Carvajal (2022) afirma que "La contabilidad es una disciplina clave para la gestión financiera y la toma de decisiones empresariales", por lo tanto, la contabilidad proporciona información valiosa sobre la situación financiera de una empresa, lo que permite a los gerentes y otros responsables tomar decisiones informadas sobre cómo asignar los recursos, planificar el futuro y evaluar el desempeño.

A través de la contabilidad las empresas pueden tener a la mano información sobre sus ingresos y gastos que poseen, lo cual ayuda para la elaboración de un balance general y un estado de resultados dando como fin conocer el estado en el que se encuentra la misma.

Recordemos también que dentro de las pequeñas y medianas empresas la palabra contabilidad puede sonar un poco difícil y costosa con el fin de cumplir normativas tributarias, pero que sin embargo dejan de lado que un buen informe financiero detallado les permitirá el crecimiento en la toma de decisiones empresariales y por consiguiente crear mejores planificaciones estratégicas.

2.2.6.1. Registro de ingresos y gastos

Los contribuyentes acogidos al Régimen RIMPE en la categoría de Negocio Popular tienen la obligación de llevar un registro detallado de sus ingresos y egresos. En el registro de ingresos se detallan todas las ventas y las retenciones recibidas de los clientes. En los egresos se registran todas las compras de mercadería y otros gastos ocasionados, sirviendo esto de base para las declaraciones de los contribuyentes. Aunque su impuesto anual se determine como un valor fijo, esto no exime la necesidad de mantener un control riguroso de su información tributaria. Además, es fundamental señalar que cualquier pago que supere los USD 1.000,00 debe realizarse a través del sistema bancario (Legarda et al., 2023).

2.2.7. Proyectos de Vinculación

El gobierno ecuatoriano les obliga a que las IES del país presten servicios a lo más desposeído a través del proyecto de vinculación, estos son regulados por la oficina de

dirección de vinculación de cada universidad, la cual se encarga de aprobar y regular los diferentes proyectos de vinculación. En la carrera de contabilidad y Auditoría dichos proyectos están direccionados a mejorar la calidad de entendimiento de los pequeños negocios y ciudadanía en general, estos equipos están conformados por docentes y estudiantes.

2.2.8. Conciencia Tributaria bajo el modelo NAF - SRI

Unos de los proyectos emblemáticos de la carrera de Contabilidad y Auditoría es el proyecto Conciencia Tributaria bajo el modelo NAF- SRI, que nació mediante el convenio entre el SRI, el GAD El Oro y la Universidad Técnica de Machala (UTMACH). Los estudiantes, como parte de su formación académica, reciben un curso de capacitación avalado por el SRI, lo que les permite desempeñarse como asesores tributarios en beneficio de la comunidad. A través de este esquema, se fomenta la formalización de los negocios y se contribuye al crecimiento económico local mediante el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales.

Este proyecto tiene como finalidad conocer el negocio y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, promoviendo una cultura tributaria responsable. Su ejecución se basa en la capacitación de estudiantes en temas contables y fiscales, quienes luego proporcionan apoyo a emprendedores y pequeños comerciantes en la gestión de sus declaraciones de impuestos y otros trámites tributarios. Además, se busca mejorar la administración financiera de los negocios a través del uso de herramientas contables que faciliten el control de ingresos y egresos.

El Proyecto Conciencia Tributaria bajo el modelo NAF-SRI representa una estrategia efectiva para fortalecer la educación fiscal y contribuir al desarrollo económico, al mismo tiempo que ofrece a los estudiantes una experiencia práctica en el ámbito contable y tributario.

2.2.8.1. Integrantes

El proyecto está conformado por diversos actores que desempeñan un papel clave en su implementación y éxito.

En primer lugar, los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría del quinto nivel de la asignatura de Servicio Comunitario**,** que participan activamente en la asesoría tributaria tras haber aprobado un curso de capacitación impartido por el SRI. Su función principal es asistir a los contribuyentes en la gestión de sus obligaciones fiscales, bajo la supervisión de docentes especializados.

Los docentes universitarios cumplen un rol fundamental en la formación y acompañamiento de los estudiantes. Son responsables de orientar y supervisar el trabajo de asesoría, asegurando que la información proporcionada a los contribuyentes sea precisa y acorde con la normativa vigente.

2.2.8.2. Producto del Proyecto NAF

Los productos que ofrece este proyecto son: Obligaciones Tributarias y Contabilidad Básica.

Obligaciones Tributarias:

- Devolución de IVA
- Declaraciones de Impuestos
- Anexo de Gastos Personales

Obligaciones Contables:

- Registro de Ingresos y Egresos
- Estados Financieros
- Insumos para acceder al crédito
- Kardex

2.2.9. Emprendedores

Para el Proyecto NAF se denomina emprendedor a los pequeños comerciantes que estén o no registrados en el SRI o estén registrados en el Régimen RIMPE Negocios Popular, a los comerciantes informales y a la comunidad en general.

2.2.9. Negocio Popular

Un negocio popular es aquel contribuyente que, bajo el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), tiene la opción de emitir notas de venta o facturas electrónicas, según lo establecido en la normativa vigente. Estos negocios deben asegurarse de que en sus documentos preimpresos conste la leyenda "Negocio Popular – Régimen RIMPE" y, en caso de optar por la facturación electrónica, incluir dicha indicación en el campo correspondiente de los comprobantes. Si un negocio deja de ser clasificado como popular, deberá cesar la emisión de notas de venta y adoptar el sistema de comprobantes electrónicos conforme a las regulaciones aplicables (SRI, 2025).

2.2.10. Comerciantes informales

El comercio informal se refiere a las actividades económicas realizadas por personas que realizan el micro comercio, y que se llevan a cabo sus actividades sin cumplir con los requisitos fiscales y administrativos exigidos por las autoridades y solo pagan pequeñas tasas que les permite ocupar una parte de la vía tal como lo señala Zambrano y Cedeño (2020).

CAPÍTULO III

3. PROCESO METODOLÓGICO

3.1. Diseño o tradición de investigación seleccionada

La investigación se desarrolla por medio de un enfoque mixto, el cual combina datos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque proporciona datos numéricos que muestran el grado de conocimiento y cumplimiento contable y tributario de los emprendedores beneficiarios, también permite comprender las experiencias y dificultades que de los estudiantes a momento de impartir las capacitaciones.

Enfoque cuantitativo: Se utilizó este método para medir de manera objetiva el nivel de conocimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala antes y de pues de su participación en el Proyecto NAF. De acuerdo a Elizabeth et al., (2023) el método cuantitativo se encarga de medir y cuantificar variables, establecer relaciones y determinar generalizaciones, todo esto es mediante la recolección y análisis de datos numéricos.

Este enfoque permitió identificar porcentajes y niveles de cumplimento, así como comparar los resultados obtenido antes y después de bridar la asesoría por parte de los estudiantes del proyecto.

Enfoque cualitativo: En lo que respecta a este enfoque, manifiesta que busca comprender la complejidad y profundidad de la realidad social y humana, apoyándose en la recolección de datos no estructurado como entrevistas y observaciones. Medina (2023) menciona que el método cuantitativo se encarga de medir y cuantificar variables, establecer relaciones y determinar generalizaciones, esto lo hace a través de la recolección y análisis de datos numéricos.

A través de este enfoque se buscó comprender a profundidad las experiencias, opiniones y percepciones de los estudiantes que impartieron las asesorías. También conocer de qué manera esto ha ayudado a que los beneficiarios cumplan oportunamente con sus obligaciones.

3.1.1. Paradigma de Investigación

Se utiliza un paradigma pragmático que permite que se integren los enfoques cuantitativo y cualitativo con el fin de abordar el fenómeno de manera integral. Este paradigma no se limita a una sola visión epistemológica, al contrario, este se adapta al problema que se investiga y utiliza los métodos más pertinentes que ayuden a comprender y mejorar la realidad percibida (Fídias, 2023).

En este caso, se debe utilizar este enfoque para evaluar como la asesoría brindada por el Proyecto NAF influye en el cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala, a partir de datos estadísticos y de los testimonios obtenidos de manera directo de los beneficiarios.

3.1.2. Método

Esta investigación utilizo el método inductivo, el cual consiste en partir de observaciones particulares que permitan llegar a conclusiones generales. Este método es adecuado ya que el estudio se enfoca en identificar y analizar las experiencias reales de los emprendedores y comerciantes informales que participaron en el Proyecto NAF, también para conocer las percepciones de los estudiantes y del gestor del proyecto acerca de las limitaciones al impartir las capacitaciones.

El método inductivo facilita la triangulación entre los datos cuantitativos y cualitativos, fortaleciendo así el análisis debido a que se consideran, múltiples perspectivas y generan un juicio académico que está sustentado en evidencias confiables (Castello y Vecchino, 2022). Este método además de guiar el proceso de investigación, también respalda la validez de la conclusiones y recomendaciones del estudio.

3.1.3. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptiva, porque busca conocer cómo se desarrolló la asesoría brindada por el Proyecto NAF, cual es el nivel de comprensión por parte de los beneficiarios y cuáles son las prácticas que han adoptada tras recibir la orientación. Conforme a lo que expresa Haro et al. (2024) que la investigación descriptiva detalla las características de fenómenos, mientras que la aplicada resuelve problemas prácticos. Este

análisis permitió representar la situación actual de manera clara y ordenada, generando una perspectiva real de los resultados del proyecto.

Por otro lado, el tipo analítico busca conocer los factores que inciden en la efectividad del proceso de enseñanza contable y tributaria. También permite examinar las causa, relaciones y consecuencias relacionadas con las dificultades que surgen al momento de las capacitaciones. El método analítico se encarga de separar las partes de un todo para posteriormente analizarlas de manera independiente y así establecer las relaciones entre ellas (Guamán Chacha et al., 2021).

3.1.4. Diseño

El diseño utilizado es no experimental, no se manipulan variables, sino que se observan y analizan las condiciones tal como se presentan. Por su parte Campo et al. (2020) manifiestan que es en donde los investigadores no manipulan la información, enfocándose solo en analizar e interpretar la información proporcionada por los entrevistados.

3.2. Proceso de recolección de datos en la investigación

3.2.1. Técnicas

3.2.1.1. Observación documental

Es una técnica cualitativa la cual se basa en revisar y analizar documentos que ya se realizaron previamente elaborados, con la finalidad de extraer información y datos relevantes para la investigación sin interactuar directamente con los participantes del estudio (Moyano y Villamil, 2021).

La observación documental se aplicó en la revisión de los informes que fueron elaborados por los estudiantes que participaron en el Proyecto NAF, los mismo que contienen registros detallados de los beneficiarios. El análisis de los informes permite identificar de manera ordenada y sistemática, cuáles son los productos en los que más se ayudaba y que obligaciones tributarias generaron mayor demanda de apoyo.

3.2.1.2 Encuesta

Es una técnica de recolección de datos cuantitativos que consiste en aplicar un conjunto de preguntas estructuradas a un grupo de personas, con el fin de obtener información concreta y comparable (Sánchez y Hernández , 2024).

En este caso, la encuesta se aplicó a un grupo de emprendedores seleccionados, tomando en cuenta a quienes hayan participado de manera activa y relevante en el Proyecto NAF, con el objetivo de obtener testimonios que permitan evaluar su nivel de conocimiento contable y tributario después de recibir la asesoría. La información recolectada brindara una visión más profunda sobre el impacto real del proyecto, identificando oportunidades que ayuden a fortalecer su alcance formativo.

3.2.1.3. Entrevista

Es una técnica de recolección cualitativa que permite obtener información más profunda y subjetiva. Se caracteriza por utilizar preguntas abiertas que orientan la conversación, pero permiten libertad para profundizar en aspectos relevantes según las respuestas del entrevistado. La entrevista estructurada se basa en un guion de preguntas ya definidas y que son abiertas (Tejero González, 2021).

En este estudio las entrevistas son dirigidas tanto a estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que participaron de manera directa brindando la asesoría a los emprendedores, como al gestor responsable del Proyecto NAF. En el caso de los estudiantes se busca conocer desde su experiencia cuales fueron las limitaciones al momento de impartir los conocimientos, por su parte la entrevista al gestor permitirá recoger una visión más estructurada del funcionamiento del proyecto. En base a la información recolectada se proporcionará mejoras que ayuden a fortalecer la efectividad del Proyecto NAF.

3.2.2. Instrumentos

3.2.2.1. Ficha de registro estructurada

Se utilizo este instrumento que estuvo basado en los informes presentados por los estudiantes participes del Proyecto NAF. La ficha permitió organizar información valiosa como el tipo de contribuyente atendido, el tema abordado y el tipo de asistencia brindada. Esto facilito el análisis sistemático del alcance de las asesorías, aportando datos concretos sobre las acciones desarrolladas durante la puesta en marcha del proyecto.

3.2.2.2. Guía de encuesta

Es el instrumento asociado a la técnica de encuesta. Contiene preguntas cerradas, ordenadas y formuladas de forma estándar para que todos los encuestados respondan de la misma manera. Incluye preguntas dicotómicas (sí/no), de opción múltiple y escala de Likert. Permitió recoger datos cuantificables sobre el conocimiento y cumplimiento tributario y contable de los emprendedores.

3.2.2.3. Ficha de entrevista

Es el instrumento correspondiente a la técnica de entrevista semiestructurada. Consiste en una lista de preguntas abiertas organizadas por temas, que orientan al entrevistador en la conversación con el participante. Su objetivo es conocer de forma detallada la experiencia personal de los estudiantes participantes y del gestor del Proyecto NAF: su percepción, cambios que ha experimentado, dificultades encontradas y sugerencias para mejorar el servicio.

3.2.3. Población y Muestra

La población está constituida por los emprendedores del cantón Machala que participaron en el Proyecto NAF durante el periodo 2023, incluyendo tanto negocios formales como informales y ciudadanía general, registrados o no en el Servicio de Rentas Internas.

3.2.3.1. Muestra

- Para la encuesta cuantitativa se seleccionará una muestra representativa mediante muestreo aleatorio simple o muestreo por conveniencia, con un tamaño aproximado de 40 emprendedores.
- Para las entrevistas cualitativas se seleccionó intencionadamente una muestra de 3 estudiantes que han participado en el Proyecto NAF, así como el gestor responsable del mismo.

3.3. Sistema de categorización en el análisis de datos

Tabla 1. **Matriz de Operacionalización de Variables**

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
Título					
Incidencia del Proyecto NAF en el cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala del período 2023 D1 y D2					
Objetivo General					
Analizar la incidencia del Proyecto NAF en la mejora del cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala, evaluando su contribución en la reducción del desconocimiento fiscal y el fortalecimiento de la cultura tributaria.					
Objetivo Específico	**Variables**	**Concepto**	**Dimensión**	**Subdimensión**	**Indicadores**
Evaluar las limitaciones que presenta el Proyecto NAF al momento de impartir conocimiento fiscal.	Proyecto NAF		Grado de desarrollo operativo y metodológico del proyecto en la ejecución de las capacitaciones fiscales.	Participación institucional y metodología utilizada	Frecuencia de participación del SRI Disponibilidad de recursos tecnológicos Uso de lenguaje técnico Existencia de seguimiento posterior
Identificar el nivel de conocimiento contable y tributario de los emprendedores	Emprendedores		Nivel de comprensión conceptual y técnica sobre contabilidad	Conocimientos contables y tributarios	Porcentaje que conoce los impuestos que debe pagar Registro de ingresos y egresos Capacidad para emitir comprobantes

después de su participación en el Proyecto NAF.	básica y obligaciones fiscales.		Nivel de comprensión de obligaciones
Evaluar cómo la asesoría brindada por el Proyecto NAF influye en el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales de los emprendedores.	Impacto directo de la asesoría en el cambio de comportamiento	Aplicación de conocimientos adquiridos y adopción de buenas prácticas fiscales	Presentación oportuna de declaraciones Aplicación de conocimientos adquiridos Disminución de sanciones o advertencias Nivel de recomendación del proyecto a terceros

Fuente**:** Elaborado por autoras.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Descripción y argumentación teórica de los resultados

4.1.2. Análisis de resultados obtenidos de la encuesta dirigida a beneficiarios del Proyecto NAF

Figura 2. Tipo de actividad económica

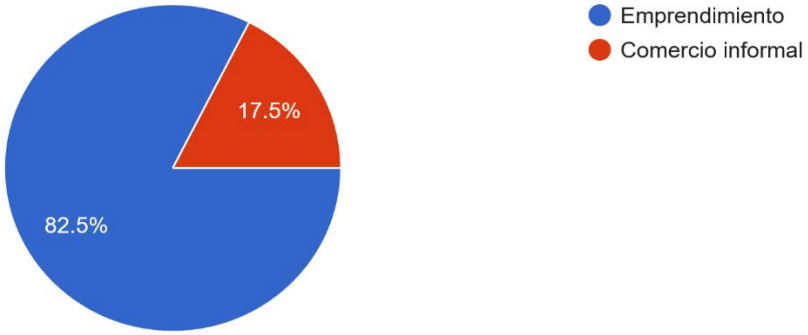

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: La figura 2 muestra que el 82.5% de los participantes desarrollan actividades dentro de un emprendimiento, mientras que el 17.5% se dedica el comercio informal. Esta diferencia porcentual evidencia que la mayoría de los beneficiarios del Proyecto NAF pertenecen a negocios que están más estructurados, aunque también se ha incluido a personas que trabajan de manera informal, lo que permite atender distintas realidades en el proceso de formación.

Figura 3. Comprension de sus obligaciones tributarias

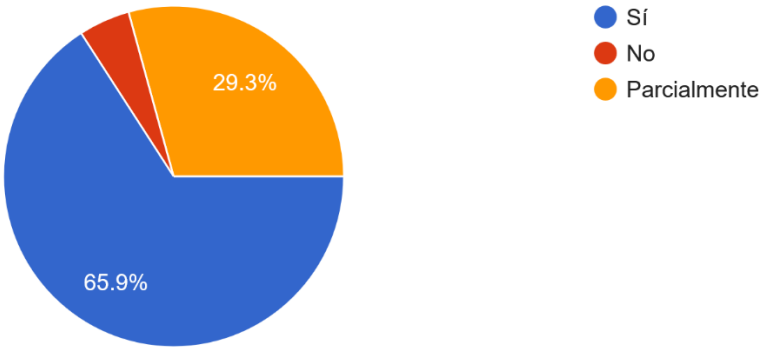

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: La figura 3 muestra que el 65.9 % de los participantes afirma comprender sus obligaciones tributarias como emprendedor o comerciante, mientras que el 29.3 % señala que las entiende solo parcialmente y un 4.8 % indica que no las comprende. Estos resultados reflejan que la mayoría ha logrado adquirir nociones claras sobre sus responsabilidades fiscales, aunque todavía existe un grupo significativo que necesita reforzar su conocimiento para alcanzar un cumplimiento adecuado.

Figura 4. Conocimiento de los impuestos que debe declarar

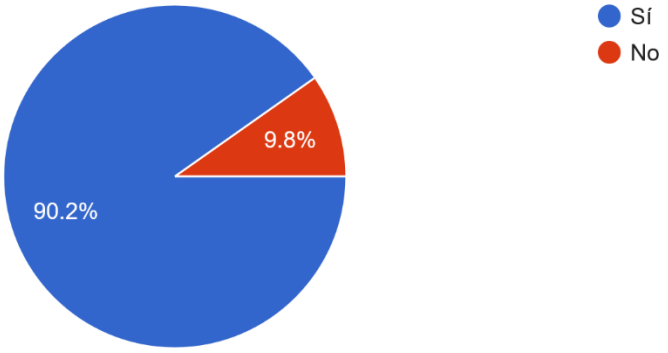

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: La figura 4 indica que el 90.2% de los encuestados afirma que conocen los impuestos que deben declarar o pagar, como el IVA o el Impuesto a la Renta, mientras que el 9.8% manifiesta no tener claridad sobre este aspecto. Este resultado refleja que existe un alto nivel de familiaridad con las obligaciones, lo cual sugiere que la asesoría del Proyecto NAF ha tenido un efecto positivo en la identificación de los tributos correspondientes a cada una de sus actividades económicas.

Figura 5. Registro de ingresos y egresos

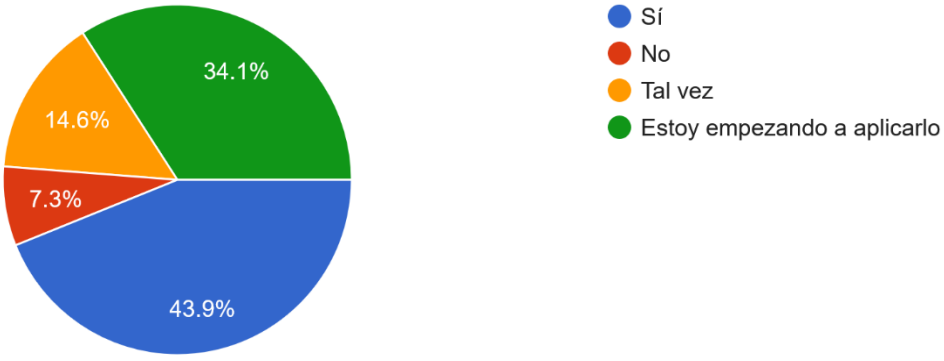

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: El 43.94% de los encuestados si llevan un registro de ingresos y egresos desde su participación en el Proyecto NAF, mientras que el 34.1% indican que recién están empezando a aplicarlo en su negocio. El 14.6% responden “tal vez y el 7.3% dijeron que no llevan. Estos datos obtenidos muestran que la mayor parte de participantes han aplicado o están en procesos de aplicar esta práctica de control financiero, sugiriendo así un impacto positivo del en proyecto en cada uno de ellos.

Figura 6. Llena facturas o notas de venta

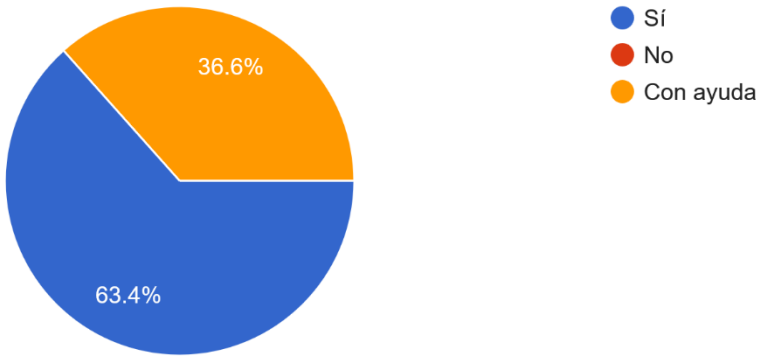

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: Según la figura 6 indica que el 63.4% de los encuestados afirman que saben cómo llenar facturas o notas de venta, mientras que el 36.6% señalan que necesitan ayuda para poder hacerlo. Este resultado refleja que la mayoría de beneficiarios tienen conocimientos prácticos acerca de la emisión de comprobantes, a pesar de que existe un grupo de necesitan acompañamiento para realizar esta acción correctamente.

Figura 7. Presentación oportuna de declaraciones tributaria despues de su participacione en el Proyecto NAF

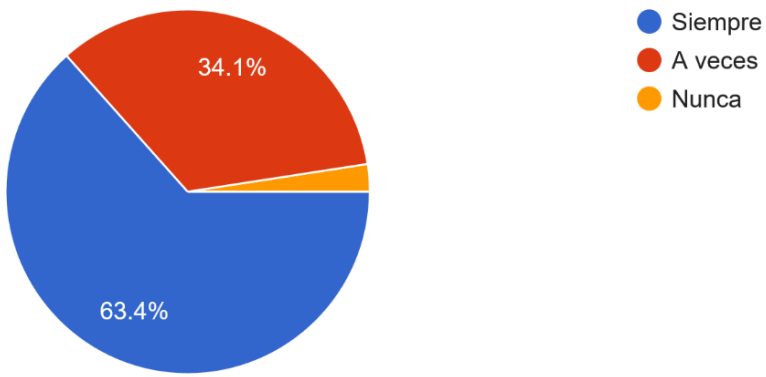

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: La figura 7 refleja que el 63.4 % de los participantes presentan siempre sus declaraciones tributarias de manera oportuna después de que participaron en el proyecto, mientras que el 34.1% solo lo hace algunas veces y el un 2.5% no la han hecho nunca. Es así que se evidencia que la mayoría ha adoptado un hábito de cumplimiento tributario, aunque aún existe un grupo que presenta irregularidades las mismas que muestran la necesidad de un seguimiento continuo.

Figura 8. Sanciones o advertencias del SRI tras la asesoría del Proyecto NAF

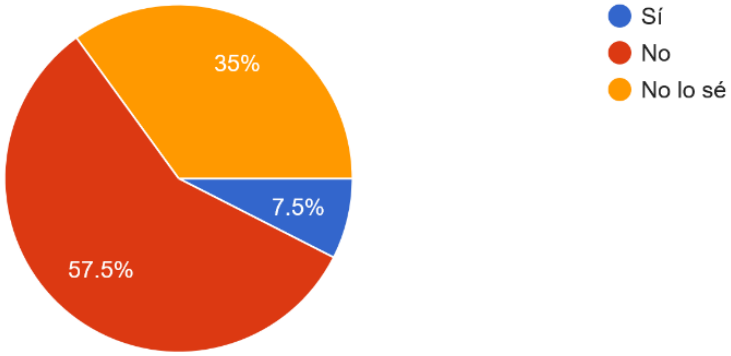

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: La figura 8 muestra que la mayoría de los encuetados con un 57.5% no ha recibido algún tipo de sanción ni advertencias por parte del SRI después de que recibieran la asesoría, esto refleja un impacto positivo en el cumplimiento tributario. Un 35% señala que desconoce si ha recibido sanciones y solo un 7.5% si han recibido sancione o advertencias tras la asesoría.

Figura 9. Utilidad de lo aprendido en el Proyecto NAF para cumplir con sus obligaciones fiscales

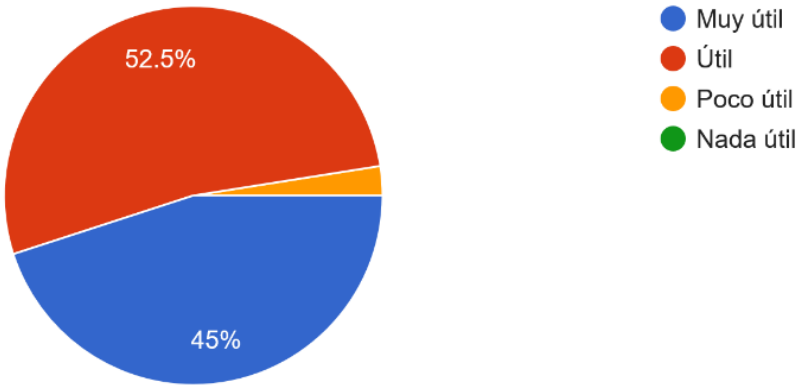

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: El 52.5% considera que lo que aprendido en el proyecto NAF le ha sido útil para cumplir sus obligaciones fiscales, mientras que el 45% lo califica como muy útil, lo que demuestra que la mayor parte de beneficiarios valora de manera positiva la asesoría que recibieron. Solo un porcentaje muy bajo considera que fue poco útil, reflejando que ha sido favorables en el fortalecimiento del cumplimiento tributario.

Figura 10. Aplicación actual de los conocimientos del Proyecto NAF en los negocios

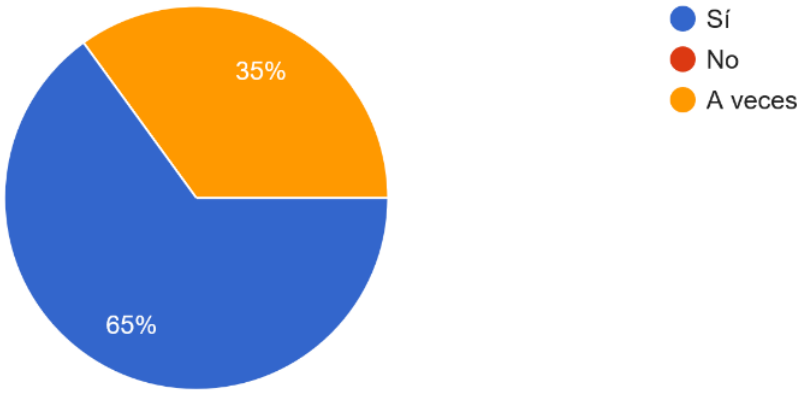

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: Según la figura 10 indica que el 65% de los encuestados aplica actualmente en su negocio los conocimientos que adquirió en el Proyecto NAF, en tanto que el 35% lo hace solo a veces. Esto refleja que la mayor parte pone en práctica lo aprendido, contribuyendo al manejo correcto de sus obligaciones.

Figura 11. Recomendación del Proyecto NAF a otros emprendedores y comerciantes

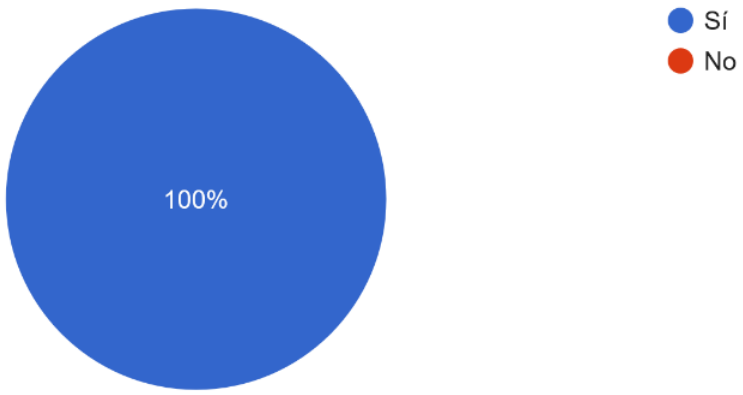

Fuente**:** Elaborado por autoras.

Análisis: El 100% de los beneficiarios manifestó que si recomendaría el Proyecto NAF, esto refleja un alto nivel de satisfacción con la asesoría recibida y una percepción positiva sobre los beneficios que este proyecto aporta al manejo contable y tributario de sus negocios.

4.2. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación demuestran que el Proyecto NAF ha ejecutado, en gran medida, su objetivo de consolidar la cultura tributaria y optimizar el cumplimiento contable de los emprendedores. Puesto que los datos recabados mediante la observación, encuesta y entrevista, se evidencia que la mayor parte de beneficiarios han receptado contenidos claves sobre sus obligaciones fiscales, así lo demuestra que el 90.2% tiene conocimiento de los impuestos que debe declarar y el 63.4% entrega sus declaraciones de manera puntual.

Del mismo modo, se constató una mejora en las prácticas contables de los emprendedores, sobre todo en la forma de registrar sus ingresos y egresos. El 78% ha incorporado esta herramienta a su gestión financiera. Este progreso adquiere mayor importancia al considerar que gran parte de los beneficiarios proviene del sector informal y dispone de pocas oportunidades de formación en materia tributaria.

Estos resultados coinciden con lo expuesto por Paullo (2022), quien en su investigación sobre la Universidad Andina del Cusco demuestran la efectividad del programa NAF en el cumplimiento de las funciones, donde el 90.9% de los estudiantes participantes consideró que la labor del NAF es muy importante para lograr la sensibilización de la población respecto a sus derechos y obligaciones tributarias. Asimismo, el 87% de los encuestados reconoció que la Universidad Andina del Cusco desarrolla una labor significativa de Extensión Cultural y Proyección Social en el Cusco a través del NAF. Particularmente relevante es que el 93.5% de los participantes expresó la necesidad de que la universidad continúe con esta labor de proyección social, lo que refuerza la valoración positiva del programa por parte de la comunidad beneficiaria.

De igual forma, se concuerda con los aportes de Flores (2021), quien evidenció que el Proyecto NAF, implementado por la Universidad Politécnica Salesiana, tuvo un impacto

significativo tanto en la generación de cultura tributaria como en la mejora del servicio a contribuyentes con escasos recursos. En su investigación, el 66% de los servicios prestados correspondieron a apoyo en declaraciones y anexos, seguido por trámites del RUC (20%). Además, la evaluación de los servicios reveló una alta satisfacción por parte de los usuarios, el 95% calificó como excelente la atención recibida, y el 96% consideró que la asesoría fue útil para resolver sus requerimientos.

Por otro lado, el testimonio de los estudiantes revela que, si bien hubo una preparación adecuada por parte de la universidad, existen limitaciones operativas y pedagógicas que deben ser atendidas. Entre ellas destacan el uso de un lenguaje técnico poco accesible para los beneficiarios, la falta de recursos tecnológicos y la necesidad de un acompañamiento docente más activo durante las asesorías.

A su vez, el análisis de la entrevista realizada al gestor del Proyecto NAF, destacó que uno de los principales logros del proyecto ha sido que los emprendedores tomen conciencia sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. No obstante, también evidenció importantes limitaciones, como la escasa participación del SRI en la capacitación de los estudiantes, ya que solo un pequeño grupo fue instruido por esta entidad a lo largo de cuatro semestres. Además, señaló que la firma del convenio tripartito inicial se redujo a una participación incompleta de las partes, lo que afectó la implementación efectiva del proyecto. Estas condiciones estructurales han limitado el alcance de las capacitaciones. Asimismo, el gestor indicó que, aunque los docentes preparan a los estudiantes, el cambio constante de la normativa tributaria genera incertidumbre sobre su actualización futura, lo cual representa un desafío para la sostenibilidad del impacto logrado.

Otro aspecto importante es que, si bien la mayoría de los resultados obtenidos reflejan una tendencia favorable, persisten ciertos retos en la práctica tributaria de los emprendedores. Específicamente, el 34,1% de los participantes aún realiza sus declaraciones de manera irregular, mientras que un 36,6% manifiesta necesitar asistencias para completar facturas o notas de ventas. Estos datos evidencias que el conocimiento adquirido no siempre se traduce en una aplicación sostenida en el tiempo, lo cual indica la pertinencia de implementar estrategias de seguimiento o reforzamiento continuo.

En conjunto, estos resultados respaldan la afirmación de que el Proyecto NAF ejerce una influencia positiva y concreta en el comportamiento contable y tributario de los emprendedores. Sin embargo, también resaltan la necesidad de ajustar los enfoques pedagógicos a las condiciones particulares de la población beneficiaria. En este sentido, se sugiere que la educación fiscal sea concebida como un proceso formativo permanente, más que como una intervención aislada, con el objetivo de lograr efectos sostenibles en el largo plazo.

4.3. Conclusiones

- Esta investigación sobre el Proyecto NAF permitió evidenciar que si ha tenido una incidencia relevante en la mejora del cumplimiento contable y tributario de los emprendedores del cantón Machala. La asesoría que fue brindad por parte de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría ha ayudado a reducir el nivel de desconocimiento fiscal y a fortalecer la cultura tributaria de los beneficiarios, quienes ahora comprenden de mejor manera sus obligaciones y por ende cumplen oportunamente.
- Se identificaron limitaciones estructurales y metodológicos en la implementación del Proyecto NAF. Los que más destacan es el uso de lenguaje técnico poco entendibles por los emprendedores, una baja participación por parte del SRI al capacitar a los estudiantes y la falta de seguimiento posterior a las asesorías. Estas limitaciones afectan la efectividad del proyecto y su alcance, especialmente en los sectores más vulnerables.
- Se evidencio una mejora significativa del nivel de conocimiento contable y tributario de los emprendedores después de que participaron en el Proyecto NAF. Gran parte de los beneficiarios antes de recibir la asesoría no tenía conocimiento de aspectos básicos como el tipo de impuesto que deben declarar o de cómo llevar un registro de ingresos y egresos. Al finalizar el proyecto la mayoría lograron familiarizarse con estas obligaciones y empezar a aplicarlos en sus negocios, reflejando un impacto positivo en el proceso formativo.
- La asesoría brindada por los estudiantes influyo positivamente en el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales por parte de los emprendedores, lo cual ayudo a que disminuyeran las sanciones por parte del SRI. Esto se dio como consecuencia de la adopción de prácticas contables como el registro de las operaciones y el uso adecuado de comprobantes de venta. A pesar de que aún hay casos en los que se cumple parcialmente, se identificó una tendencia hacia la formalización y el cumplimiento tributario.

4.4. Recomendaciones

- Dado a la incidencia positiva del Proyecto NAF, se recomienda fortalecer este tipo de iniciativas de vinculación con la comunidad, garantizando su permanencia dentro de los planes de estudio y ampliando su cobertura hacia nuevos sectores emprendedores que aún no hayan sido atendidos.
- Se sugiere rediseñar la estructura operativa del Proyecto NAF, en la que se incluyan mejoras en la capacitación continua de los estudiantes, en la planificación de las capacitaciones y en la colaboración con el SRI. Esto permitirá que se superen las limitaciones como la falta de recursos tecnológicos y la necesidad de acompañamiento más constante por parte del docente.
- Para afianzar el aprendizaje de los emprendedores, se recomienda implementar asesorías con materiales de apoyo visual, talleres prácticos y contenidos informativos que refuercen los temas contables y tributarios abordados, asegurando así una mejor retención y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Se recomienda crear un plan de seguimiento personalizado hace los beneficiarios del proyecto, mediante el cual se evalué de forma periódica el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y bridar acompañamiento en caso de dudas. Esto garantizara la aplicación constante de las buenas prácticas promovidas por el Proyecto NAF.

BIBLIOGRAFÍA

CONGRESO NACIONAL. (2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Registro Oficial Suplemento.

Abreu, J. L. (2015). Análisis al Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience.*, *10*(1), 205-214. https://doi.org/http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10(1)205-214.pdf

Alcívar Toala, K. J., Carbo González, M. F., & Paredes Floril, P. R. (2024). Evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*. https://doi.org/https://doi.org/10.69821/REMUVAC.v1i2.81

Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus, 1*(1), 49-62. https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290

Angulo, U. (01 de 02 de 2022). *https://api.pageplace.de/preview*. https://doi.org/https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789587923438_A43972365/preview-9789587923438_A43972365.pdf

Arias , I., Puente, M., Dávalos, E., & Estrella, J. (2023). Recaudación del Impuesto a la Renta: un análisis legal y tributario de las actividades de turismo del Ecuador. *FIPCAEC, 8*(3). https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i3

Boutaud, E. (2022). Sanciones y medidas administrativas desfavorables afines. *REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN*, 165-201. https://doi.org/10.29393/RD251-6SMEB10006

Cacay, J., Ramírez, G., & Campuzano, J. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Revista San Gregorio, 1*(47), 113-128. https://doi.org/https://doi.org/10.36097/rsan.v1i47.1750

Cantillo Campo, N., Pedraza Reyes, C., & Suarez Barros, H. (2020). Formación del emprendimiento social: Compromiso de la Universidad de la Guajira. *Revista de Ciencias Sociales*.

Carvajal, C. (2022). Importancia de la contabilidad en las pequeñas y medianas empresas. *Polo de Conocimiento, 7*(12). https://doi.org/DOI: 10.23857/pc.v7i12.6166

Castello, L., & Vecchino, A. (2022). El método inductivo y su aplicación a la enseñanza del griego clásico. *Tábano*. https://doi.org/https://doi.org/10.46553/tab.19.2022.p37-53

Cedeño Farias , V. S., & Sánchez Briones , Y. A. (2023). Las sanciones pecuniarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad recaudada por la Zona 4 - Ecuador. *Journal Scientific MQRInvestigar, 7*(3). https://doi.org/doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.2820-2837

Cejas Martínez, M., Liccioni , E., Aldaz Hernández, S., Murillo, M., & Venegas, G. (2023). ENFOQUE CUANTITATIVO y CUALITATIVO: Una mirada de los métodos mixtos. *Fundación Editorial de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos*.

CONGRESO NACIONAL. (2018). *CODIGO TRIBUTARIO.* Registro Oficial Suplemento.

Echeverría Silva , C. D., & Erazo Álvare, J. C. (2024). LA EDUCACIÓN FISCAL: SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO. *Revista Conrado*.

Erazo, F. (2024). EVASIÓN FISCAL A LOS IMPUESTOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO PRIVADO EN ECUADOR: ANÁLISIS DE TEORÍA DE JUEGOS. *KAIROS, 7*(13), 66-85.

Espinosa Díaz, Y. S., Rodríguez Torres, G. T., Díaz Díaz, F., & Porras Mejía , E. (2021). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes

formales del contribuyente. https://doi.org/ https://doi.org /10.18601/16577175.n31.09

Fídias, A. (2023). El paradigma pragmático como fundamento epistemológico de la investigación mixta. Revisión sistematizada. *Revista Acedémica e Investigativa*. https://doi.org/https://doi.org/10.54753/eac.v12i2.2020

Flores Morán, J. F. (2021). Vinculación con la sociedad: impacto del núcleo de apoyo fiscal, en la generación de cultura tributaria. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*. https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.4917361

Guamán Chacha, K., Hernández Ramos, E., & Lloay Sánchez, I. (2021). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O JURÍDICA. *Conrado*.

Haro Sarango, A., Chisag Pallmay, E., Ruiz Sarzosa, J., & Caicedo Pozo, J. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927

Lalangui Carrion. (2024). El rol del estudiante, docente de la Utmach, en el fortalecimiento en conciencia tributaria mediante las NAF del año 2023.

Legarda, B., Díaz, D., Ordoñez, M., Sánchez Moreno , S., Córdova Naranjo , M., & Arcos Escobar , N. (2023). Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador. *TESLA Revista Científica*, *3*(1), 1-13. https://doi.org/https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e158

Loyola, F., & Cordero, D. (2022). Régimen simplificado para emprendedores y negocios populares. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, VII*(1). https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8552204.pdf

Median Romero, M., Muñoz Murillo, J., Hurtado Tiza, D., Ochoa Cervantez, D., & Ordoñez , G. (2023). Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo. *INUDI PERÚ*. https://doi.org/10.35622/inudi.b.105

Mendieta, P., Calle, J., Vintimilla, L., & Riera, C. (2020). Las universidades como agentes de fortalecimiento de la cultura tributaria caso NAF de la UCACUE. *Revista ComHumanitas, 11*(3), 177-194. https://doi.org/https://doi.org/10.31207/rch.v11i3.275

Moreira Cañarte, M., Padilla Hidalgo, M., & Cantos Figueroa, M. (2021). NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ EN SERVICIO A LA COMUNIDAD EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. *Revista Publicando*. https://doi.org/https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2261

Moyano Hernández , F., & Villamil Sandoval , D. (2021). Análisis del ciclo PHVA en la gestión de proyectos, una revisión documental. *Revista Politécnica*. https://doi.org/https://doi.org/10.33571/rpolitec.v17n34a4

Paullo, N. (2022). El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), como función de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Andina del Cusco. *Revista Científica Integración, V*, 17-22. https://doi.org/https://revistas.uandina.edu.pe/index.php/integracion/article/view/608/255

Poggio, M., & Sanchez, E. (07 de 05 de 2023). Obtenido de https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/21154

Riofrio , L., Cabrera, V., & López, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando, 11*(44). https://doi.org/doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440

Sánchez , L., & Hernández , K. (2024). La encuesta como técnica de investigación en Ciencia Política. *Revista Mexicana de Opinión Pública* . https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2024.37.88492

Tejero González, J. M. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. *Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha*. https://doi.org/http://doi.org/10.18239/estudios_2021.171.00

Universidad Metropolitana . (2018). Obtenido de https://umet.edu.ec/umet-y-sri-trabajan-conjuntamente-en-el-centro-gratuito-de-apoyo-tributario/

Urdaneta , A., Delgado, R., Yanez, M., Quijije, B., & Cedeño, W. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Espacios*.

Vasquez Barros, J. D., & Medina Macias, J. A. (2024). *IMPACTO DEL PROYECTO NAF EN LOS CONOCIMIENTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS ADQUIRIDOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA UTMACH 2023-2024.* Obtenido de https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/23410/1/Trabajo_Titulacion_3612.pdf

Vasquez, J., & Medina, J. (29 de 08 de 2024). *https://repositorio.utmachala.edu.ec*. Obtenido de https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/23410/1/Trabajo_Titulacion_3612.pdf

Zambrano, J., & Cedeño, R. (2020). Desconocimiento del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en los comerciantes informales de la Parroquia Picoazá - Portoviejo. *Revista Cientifica Dominio de las Ciencias, 6*(2), 418-441. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1226